

# El Guadalete.

FE. RO-CARRILES  
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M	M	M	M
De Jerez á Sevilla	7 16	10 38	6 13	5 02
De Sevilla á Jerez	7 20	10 38	6 13	5 02
De Jerez á Cádiz	7 15	10 38	6 13	5 02
De Cádiz á Jerez	7 15	10 38	6 13	5 02
De Jerez á Sanlúcar	7 15	10 38	6 13	5 02
De Sanlúcar á Jerez	7 15	10 38	6 13	5 02
De Jerez á Chipiona	7 15	10 38	6 13	5 02
De Chipiona á Jerez	7 15	10 38	6 13	5 02

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y administración,  
Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Setiembre de 1894.

Núm. 11.808

## El Guadalete.

### LA REUNION DEL DOMINGO

No podemos, ni queremos alisarnos entre los que, por pasión, ó desaliento, juzgan que la misión encomendada al Sindicato de viticultores ha de ser imposible por estar sujeta á accidentes y circunstancias que la perturben y entorpezcan. No los deberes que el Sindicato está llamado á cumplir tienen una esfera de acción tan sencilla y tan clara y tan firme á la vez, que nada debe impedirle marchar desembarazadamente, sean cualesquiera los incidentes que ocurran y se relacionen con sus tareas.

El Sindicato, á nuestro entender, contando, como cuenta, con las adhesiones de la gran mayoría de los propietarios de viñas, representa una gran fuerza moral, que debe ser un prestigio, con la acción del tiempo. Manteniendo, á toda costa, la unión de la clase que representa, sobreponiéndose á las negligencias y aun á los desvíos que encuentre en su camino, habrá realizado una obra importante, muy importante, y para ello lo primero es allegar toda clase de recursos con que atajar los estragos de la filoxera. Después de esto, y á más de esto, el Sindicato velará por los grandes intereses que representa con el tacto, la prudencia y la oportunidad que las circunstancias exijan. Tal es el programa de su conducta, y no otro, según nuestro humilde criterio.

Este breve preámbulo nos parece procedente para justificar que insistamos en conceder al Sindicato la autoridad que representa ante la opinión pública, sin que pueda quebrantarla la escasez de concurrentes á la junta convocada para el último domingo, retraimiento que teníamos previsto, porque está dentro de nuestras costumbres, saturadas de un indiferentismo crónico cuando de asuntos de interés general se trata. Que concudiesen sólo tres ó cuatro docenas de personas, aunque algún soñador presumiese que había de ser estrecho el salón de la Audiencia para contener á los entusiasmados viñistas, no es de extrañar. Además, bien puede darse por seguro que muchos de los que habían de asistir estaban y están persuadidos de que, desde que fué acordado modificar el Reglamento en determinado sentido, lo que hacía falta era que la Directiva del Sindicato presentase la reforma para darla ellos por resuelta y aprobada desde luego, sin más discusión, como así ha sucedido, después de todo. La adición, por algunos anhelada, ya forma parte del Reglamento, y nadie duda de que obtendrá la aprobación del Sr. Gobernador para que adquiere fuerza legal. Lo que se calculaba poco menos que vital para que el Reglamento fuese una obra perfecta, ya está conseguido. ¿Qué resta que hacer? Ecco el problema.

Pero hemos dicho mal: no hay problema alguno que resolver en el momento; podrá haberlo en un porvenir próximo ó remoto, pero nunca tan cercano que permita alcanzar desde luego, en el acto, lo que ni el Sindicato conseguiría en la actualidad, ni la gestión silenciosa y patriótica de otras personas, han lo grado. Ya el digno vicepresidente de la Directiva Sr. Simó lo ha manifestado con gran claridad y elocuencia una y otra vez. El Sindicato atenderá antes que nada á combatir activamente la filoxera, porque ese es su primordial deber, sin que esto obstara para que, una vez autorizado por el Reglamento, y en la forma y medida que sea dable, se ocupe en cuanto pueda ser beneficioso bajo todos aspectos, á la clase viticultora y al negocio vinatero en general. Este prudente y patriótico propósito está ya traducido en el nuevo artículo del Re-

glamento aprobado el Domingo, artículo adicional que dice así:

«Además del fin primordial consignado en el Reglamento, el Sindicato podrá procurar y ejecutar cuanto estime necesario y conveniente para la defensa de los intereses vitícolas y para el mejoramiento del negocio vinatero en la localidad.»

No hay, pues, que dudar: el Sindicato abordará todas las cuestiones que convenga plantear en defensa de la abatida clase, cuya representación lleva; pero esto ha de ser teniendo por base imprescindible la resolución inquebrantable de combatir la destructora plaga que ha invadido nuestras viñas. Y para que el Sindicato extienda el círculo de sus atribuciones, lo primero que necesita es que continúen las adhesiones hasta sumar las de todos los viticultores jerezanos. No nos cansaremos nunca de repetirlo: la unión de esa clase, cuya situación es tan precaria, determinará, positivamente, con la acción del tiempo, un cambio favorable á sus intereses. Si en el momento no se efectúa ese cambio, porque es imposible, se efectuará en su día, pues á ello han de contribuir razones y circunstancias que comprenden todas las personas previsoras y que estudian el carácter de nuestro mercado vinatero, llamado á experimentar complejos movimientos en su manera de desenvolverse y desarrollarse, en cuyas factibles evoluciones habrá de figurar, en primer término, el Sindicato.

No es éste el momento ni de esbozar siquiera los posibles accidentes que han de concurrir para que en nuestro mercado se salven las graves dificultades que han ocasionado la perturbación y el abatimiento del antiguo negocio, cuya forma se cree necesario sea sólidamente restablecida, y con lo cual desaparecería la ruinoso depreciación de los vinos en general. Lo que hoy importa es que la unión no se rompa en los viticultores, y que, sobreponiéndose á todos los pesimismo, y con razón serena, comprendan cuánto les interesa mantener la concordia, ya felizmente iniciada con la constitución del Sindicato, cuya existencia hay que conservar, sin vacilaciones de ninguna especie, para honra y provecho de la población toda.

Hé aquí ahora la reseña de la Junta celebrada, y á que antes nos referimos:

Comenzó á las tres de la tarde. De los individuos que forman el Sindicato, asistieron los Sres. D. Pedro Simó, D. Federico Rivero, Don Manuel A. de la Riva, D. Ricardo Gonzalez, D. Juan Copero, D. José Cortina, D. Fernando Reguera, Don José de Juan, D. José Fernandez y Gonzalez y D. Eduardo Lopez Perez.

La concurrencia no era muy numerosa, pero había muchos representantes.

Ocupó la presidencia el Sr. Simó y en un fácil y correcto discurso expuso á la consideración de los Asociados los trabajos llevados á cabo por la Junta Sindical desde que fué nombrada, entre ellas la adquisición de los inyectores y una buena cantidad de sulfuro de carbono, habiendo además elevado expuestos al Ministerio de Fomento en demanda de auxilios con el objeto de atacar la filoxera, único fin para que fué aquella constituida.

Dijo que tanto de palabra como por escrito se había solicitado del Sindicato que procurase extender su acción, trabajando á fin de mejorar el mercado de nuestros vinos: idea que se hacía desde luego simpática y en la que abundaban todos, puesto que todos tenían viñas é igualmente sufrían las consecuencias de la baja de nuestros mostos.

Pero teniendo en cuenta el Sindicato que era incompetente para llevar á cabo estos trabajos, porque su misión, según los estatutos, se

reducía á trabajar para la extinción de la filoxera, decidió añadir un artículo más al Reglamento, por el que se le permitiera ocuparse en otro asunto que no fuera el ya expresado. Mas como esto pudiese traer el inconveniente de que el Gobierno se negase á proporcionar los fondos ofrecidos para los trabajos antifiloxéricos, se había consultado á los representantes en Cortes por esta ciudad, y éstos manifestaron que el fin principal del Sindicato era atacar la filoxera, pero que no veían inconveniente en que se adicionara un artículo á los Estatutos autorizando al Sindicato para apartarse del objeto único con que fueron nombrados los individuos que lo componen.

En vista de estas manifestaciones, el Sindicato acordó adicionar al Reglamento el artículo que el Sr. Secretario leerá oportunamente.

El Sr. Simó continuó diciendo que aunque se apruebe el artículo, no hay que hacerse ilusiones sobre los resultados que se desean obtener, ni forjarse vanas quimeras sobre próxima bienestar, puesto que la situación del negocio vinatero es gravísima desde hace mucho tiempo y difícil la solución de tan oscuro problema. Entendía que la asociación puede realizar algo práctico, pero no por el momento, puesto que al Sindicato solo se le autoriza para estudiar, y nada más que para estudiar, los medios necesarios para levantar el negocio vitícola de Jerez de la post-tracción en que se encuentra, pero sin comprometerse á conseguirlo, por más que á ello dedicará sus esfuerzos.

El Sr. Simó se extendió en otra serie de consideraciones sobre este asunto, que fueron muy atinadas, mereciendo su discurso las mayores muestras de aprobación.

El Sr. Lopez Perez leyó el siguiente artículo adicional:

«Además del fin primordial consignado en el Reglamento, el Sindicato podrá procurar y ejecutar cuanto estime necesario y conveniente para la defensa de los intereses vitícolas y para el mejoramiento del negocio vinatero en la localidad.»

El Sr. Simó preguntó si alguno de los concurrentes deseaba hacer observaciones en apoyo ó en contra del artículo; y como nadie hiciera uso de la palabra, volvió á preguntar si se aprobaba el artículo, siéndolo por unanimidad.

El Sr. Simó dió las gracias á los concurrentes por haber asistido al acto, escitándolos á trabajar para asociarse, único medio de salvar esta tan precaria situación.

Con lo que se terminó el acto.

### Datos satisfactorios

Lo son, juzgando imparcialmente, los que *El Economista*, importante periódico semanal, expone en su último número para demostrar, contra lo que generalmente se cree, que la Hacienda del Estado mejora notablemente. Examina el reputado colega la liquidación del presupuesto de 1893 á 94, y, como resumen de su trabajo, dice lo siguiente:

#### COMPARACION DE INGRESOS Y GASTOS

Acabamos de ver que los derechos reconocidos y liquidados suman 823.971.844'66 y la recaudación obtenida 747.209.215'50 pesetas. A su vez las obligaciones reconocidas y liquidadas ascienden á pesetas 757.236.018'53 y los pagos ejecutados á 726.901.365'18.

Si se comparan los derechos liquidados con las obligaciones liquidadas también, resulta un exceso de 66.735.826'13. Si la comparación se establece entre la recaudación obtenida y los pagos verificados, el exceso se reduce á 20.307.850'32.

De ambas formas puede liquidarse el presupuesto y con ambas resulta un sobrante de contabilidad. Conviene, sin embargo, aclarar más sus términos. Por que es evidente que ni todos los derechos pendientes de recaudación han de cobrar, ni tampoco se han de pagar el total de obligaciones liquidadas. Importa, por otra

parte, tener en cuenta que entre los pagos no van incluidos los 68.343.759'60 que suma el cuarto trimestre de la deuda, y en cambio se incluyen en él 32.262.226'44 que se han pagado para los gastos de la guerra de Melilla, sin incluir a la par entre los ingresos los 20 millones de la indemnización de Marruecos. Practicando estas inclusiones y exclusiones de la liquidación, el resultado vendría á ser próximamente el siguiente:

Ingresos verificados	747.209.215'50
Recaudación probable de los restos pendientes	50.000.000
Indemnización de Marruecos	20.000.000
<b>Total</b>	<b>817.209.215'50</b>
Pagos ejecutados	726.901.365'18
Cuarto trimestre de la deuda	68.343.759'60
Obligaciones pendientes de pago	30.334.653'35
<b>Total</b>	<b>825.579.778'13</b>

De donde resulta que aun gastando en presupuestos de 1893-94 los gastos extraordinarios de la guerra de Melilla, el coste del cuarto trimestre de la deuda pública (que según la nueva ley de contabilidad se atribuye al presupuesto) y la totalidad de las obligaciones reconocidas y liquidadas, el déficit del presupuesto de 1893-94 queda reducido á ocho millones de pesetas. Claro está que si á los gastos é indemnización de Melilla se les atribuye el carácter de extraordinarios que realmente tienen, y se les deduce del presupuesto ordinario, el ejercicio se salda no solamente sin déficit, sino con algún sobrante.

De la otra forma de contabilidad, limitada á comparar las salidas con las entradas de caja, nada tenemos que añadir: los ingresos arrojan un superávit sobre los gastos de 20.307.850'32 pesetas.

Nuestros lectores deducirán de estos datos las consecuencias naturales que de ellos derivan. Son tan manifiestas las ventajas alcanzadas en el ejercicio pasado, que estimamos inútil exponerlas de nuevo. Pasar de presupuestos que saldaban con 80 millones de déficit, término medio, á otro que lo contrae ó lo limita á 8 millones, á pesar de los desdichados sucesos de Marruecos, es un progreso tan grandioso en la obra de nuestra regeneración financiera que por sí solo dice mucho más que cuantos encomios y alabanzas pudieran escribirse.

### Un obispo socialista

Las tendencias socialistas, señaladas de un modo acentuadísimo en las Encíclicas del Papa, estaban desde hace muchos años perfectamente marcadas en las palabras y en las obras de varios príncipes de la Iglesia. Sin contar á los cardenales Gibbons y Manning, verdaderos socialistas de la cátedra católica, ahí está el obispo Ireland, uno de los hombres más populares de América, que ha iniciado la memorable evolución que conduce á la Iglesia á la aceptación de las instituciones democráticas.

La doctrina de Leon XIII no es, pues, nueva ni es única en el catolicismo. Ha sido una doctrina que surgió de la comunión de muchos espíritus superiores, de los que guían la grey por el camino de las enseñanzas de Cristo.

El obispo Ireland rechaza de nuevo, en un notable documento publicado hace pocos días, la denominación de socialista en su acepción clásica. «En mi concepto—ha dicho el famoso prelado—la palabra socialista suena mal, y antes de aplicarla á mis ideas, es preciso definirla.»

De la definición que hace él mismo, se deduce que Ireland es socialista, á pesar de todas sus protestas.

El obispo de Minnesota ha declarado recientemente que desea ver realizado lo más pronto posible el mejoramiento de la condición de la masa de los trabajadores. Esto tendrá por consecuencia el advenimiento de la democracia, y en este sentido la desaparición de o que se llama en Europa el reinado de la burguesía.

Noiud, añade Ireland, que una verdadera democracia no excluye, sino que, al contrario, afirma las influencias sociales. Habrá siempre en la sociedad hombres de genio y de talento, hombres de un carácter superior, de una gran virtud, y esos hombres ejercerán en el mundo decisiva influencia.

Creo, sin embargo, en un reparto más extenso de los capitales, en una retribución más equitativa de los trabajadores. Ved lo que dice Leon XIII de la difusión de la propiedad, hablando del capital.

Sin duda habrá siempre grandes fortunas, pero éstas no son un mal más que cuando son un producto del fraude y de la injusticia. Y además, las grandes fortunas no son en ningún país incompatibles con las pequeñas fortunas, puesto que estas se suelen formar á la sombra de las grandes. No hay en ninguna parte más millonarios que en los Estados Unidos y en ninguna parte tampoco hay menos pobres. Por el contrario, en ninguna parte hay menos millonarios que en Rusia y en ninguna parte hay más pobres.

Las aspiraciones de las masas—ha dicho el popular prelado—á conseguir la igualdad social son perfectamente legítimas. La igualdad social no es, después de todo, más que la expresión de la igualdad desde el punto de vista de la dignidad humana y

de la dignidad del cristiano. Es preciso, no obstante, prevenirse contra el error de creer que la igualdad social suprime las jerarquías del genio, del talento, de la virtud.

La desigualdad natural es la de la inteligencia, la de las fuerzas, la de la salud. Y esta desigualdad debe ser corregida en la sociedad que protege á los débiles. La jerarquía social es cosa natural, indestructible, lo que no es tan natural lo que puede abolirse es la extrema distancia que hay entre los dos términos de la jerarquía; ni los unos deben estar tan altos, ni los otros tan bajos.

Las ideas del obispo Ireland sobre la familia, la religión y la propiedad, son las siguientes:

La forma de la familia está determinada por la naturaleza misma del hombre, sus fuerzas físicas, sus facultades intelectuales, sus sentimientos y sus instintos, los caracteres de cada sexo; y esa forma es la que ha sido sancionada por Cristo. No tiene por qué cambiar la familia; lo que se puede desear, lo que se puede esperar, es una realización más perfecta de esta forma y esa realización no puede obtenerse sino por el progreso de las costumbres y de las leyes. Que se medite hondamente sobre la Encíclica de Leon XIII acerca de esta materia verdaderamente fundamental.

De la misma manera la forma de la religión está determinada por la Naturaleza. No hay que esperar ninguna forma nueva después de la del cristianismo, pero sí una inteligencia más completa y una realización más general y más perfecta de la idea cristiana, y, por consiguiente, una influencia más poderosa del Evangelio sobre la vida de los individuos y de las naciones. Fuera del cristianismo podrán surgir nuevas formas religiosas, como el mahometismo; pero esas formas, aun apoderándose de una parte de la humanidad, no será un progreso. En cuanto al neocristianismo, no será nunca más que una *religion de amateurs*.

La propiedad es cosa esencial; pero sus formas no son absolutas. Dependen de la situación social, industrial, política y moral de los pueblos. La historia de la propiedad ha ocupado los trabajos de muchos sabios y eruditos, estudio que arroja gran luz sobre las cuestiones de filosofía social.

La forma de la propiedad no ha sido la misma en todas las épocas, y aun hoy no es absolutamente la misma en todos los países. Después de estudiarlas todas, el obispo Ireland le parece la mejor la que reuniera las cualidades siguientes: estimular la actividad humana y el trabajo individual, asegurando á éste una retribución justa; mantener la estabilidad de la familia; favorecer una equitativa distribución de los bienes de este mundo.

La teoría comunista es para el gran obispo americano una falsedad, por no partir, ni de la naturaleza de las cosas, ni de la naturaleza del hombre. Si algún día se realizara, produciría desastrosos resultados para la civilización. Herbert Spencer lo ha demostrado recientemente en la introducción del libro *The man versus the state*. (El individuo contra el Estado). La comunidad de bienes puede existir entre un reducido número de hombres que practiquen el celibato y que se consagren al culto de Dios; podrá haber existido en la edad de oro y en un estado perfecto de inocencia; pero no responde á la situación real de la humanidad presente.

El obispo Ireland concreta sus apreciaciones sobre la cuestión social diciendo:

«En nuestros días, nadie puede permanecer inmóvil. Y á medida que la edad avanza, unos hombres van hacia la reacción, otros á la democracia. Es la evolución de los espíritus más eminentes de nuestra época. Yo no tengo la pretensión de compararme con ellos; pero soy de los últimos, de los que van hacia delante, hacia la democracia social.»

COLABORACION INÉDITA

### EL RETORNO

[Qué melancólico y lleno de tristeza le pareció todo á Julian!]

De la tierra abrasada desprendiéndose un calor sofocante; el sol, que pintaba con reflejos metálicos las hojas de los árboles, penetraba por entre las ramas dibujando en el suelo lunares de luz; las flores mullábanse místicas sobre sus tallos, y algunas golondrinas sedientas rozaban con su plumaje azulado el agua cuya superficie parecía extramarse con el beso de las alas.

Julian se inclinó sobre la barandilla del estanque y miró largo rato su cara pálida retratada en el agua.

Se vio marchito, avejado, ensombrecido; con la barba llena de hebras de plata, la frente despejádísima por la caída prematura, los ojos sin brillo, la mirada apagada y triste, las mejillas terrosas... Y lloró, lloró sin lágrimas, su juventud perdida para siempre.

A su memoria acudieron en tropel los recuerdos de su infancia, de los primeros albores de su vida; los dulcisimos años de su niñez, trascurrido en aquel pueblo, antes tan risueño y alegre, y hoy tan lleno de atramadora melancolía.

[Cuántas veces, de niño, había corrido por aquellas alamedas; cuántas habríase asomado á aquel mismo estanque cuyas aguas reproducían ahora su rostro marchito en que los afanes rulos de la vida habían impreso sus huellas indelebles!]

Habia vuelto a Rosales despues de largos años de ausencia, pasados en Madrid, en lucha febril con el trabajo, para arrancar a éste su porvenir sosegado y tranquilo. ¡Vieje más inútil!

Volvió, creyendo hallar allí la alegría perdida, el alivio para su salud quebrantada, el remedio para sus tristezas inabarcables.

Todo estaba igual que veinte años antes; la sombría calle de Alamos que desemboca en la Estación, el alegrísimo altozano lleno de macetas y de claveles, las callejuelas estrechas, retorcidas, las casitas en caladas que resplandecían al sol y herían la vista, los pisos mal empadados y las aceras que acusaban la eterna falta de policía urbana. Solo habían cambiado los rosales, desconocidos casi todos para él.

Al verlo pasar asomaban las mujeres las cabezas curiosas á las puertas y le seguían un momento con la vista. Algunos transeúntes volvíanse á mirarle, entornando los párpados y enarcando las cejas, como preguntándose quien sería aquel sujeto bien trajeado que paseaba aburrido por la villa.

Ante una reja de la calle Mayor se detuvo un momento abrumado por sus recuerdos. Creyó reconocerla.

—Sí; en aquella reja, adornada hoy, como en otro tiempo, con macetas de albahaca y de enredaderas había visto muchas veces rayar el día y oír muchas noches las protestas amorosas de la mujer única á quien había amado en el mundo. ¿Qué sería de ella? ¿Viviría aún en aquella casa? ¿Había logrado la felicidad por el perseguido tan inútilmente?

Arrepentíase ahora, con toda su alma, de su huida de Rosales; de aquella huida, proyectada y realizada en pocas horas, para apartarse de la mujer con quien tal vez habría logrado su dicha; una vida calmosa, llena de dulce monotonía, mil veces preferible á la nerviosa y agitada de las ciudades grandes.

Sentíase ahora más solo y abandonado que nunca; sus ansias de glorias habían ido haciendo el vacío alrededor de su corazón.

—¡Oh, qué decepción más amarga! Da adolescente había suspirado por la popularidad, renunciando á un amor que lo hubiera encadenado á Rosales é impidiéndole la lucha. Hoy, lograda ya la estimación de su nombre, reprochábale el abandono de su amor, reconociendo que había renunciado á la felicidad.

Las melancolías de su vida de célibe, los temores de llegar á la vejez sin el amoroso calor de la familia; el amargo presentimiento de no tener á su lado, en la hora suprema de rendir su alma á Dios, una persona amada que le cerrara los ojos... acibararonle el ánimo y cubrieron su semblante con un intenso velo de tristeza.

Cerca de él unos chiquillos, casi desnudos, jugaban, aturdiendo con sus gritos las casas medio dormidas, la calle entera sumida en ese sopor angustioso de la siesta. Los contempló un momento, mientras con una mano se oprimía el corazón, cuyo latir apresurado le molestaba mucho. El espectáculo de aquella alegría ruidosa, alocada, llena de encantos, le enturbió de lágrimas los ojos.

¿Qué felicidad la que él hubiera experimentado trasmitiendo la vida y sacrificándole la suya, á uno de aquellos niños, que se revolcaban por el suelo, mostrando sus carnegitas desnudas que iba bronceando con sus besos el sol!

Sintió en su alma una soledad inmensa; y al caer de la tarde, volvió pausadamente por la alameda de los Alamos, á la Estación.

El crepúsculo comenzaba á envolverlo todo en dulce penumbra; el cielo teñíase en ocaso con resplandores de incendio, y los últimos rayos solares bruñían los tejados y las vidrieras de la villa, que parecía coronada de espejos. Una brisa suave corría rumorosa por la Alameda, cuchicheando con las copas de los árboles y besando las hojas. Julian llegó á la Estación y se detuvo en el andén solitario, mirando tristemente la población adormecida á sus pies.

A lo lejos, entre las calles tortuosas, iban interrumpiendo la oscuridad algunos faroles encendidos, pupilas de luz que Julian creyó que parpadeaban y guiñaban maliciosamente, despidiendo con burlas al infeliz hijo prodigo que huía por segunda vez de Rosales. Distruido, sin darse cuenta de lo que hacía, comenzó á andar por los raíles del camino de hierro, como lo hacía de muchacho; y recordó las apuestas hechas con otros para ver quien llegaba más pronto hasta el paso nivel, sin caerse. ¡Cuántas veces habría colocado, puestos en cruz, en una de aquellas inmensas paralelas sobre las que vuela el tren, dos alfileres, para que las ruedas del monstruo los fundiese al pasar, convirtiéndolas en una espada!

Sobre aquella cadena del paso nivel, corrida para impedir el cruce de carruajes cuantas tardes se columpiaba, mirando venir á lo lejos la masa negraza del tren con su eje rojo que iba taladrando la oscuridad tenaz en que hundiese lentamente el paisaje! Volvió al andén. Un mozo con su farol casi arrastrando por el suelo, iba de un lado para otro, inspeccionando la vía. El guarda barrera entró un instante en la cantina, y salió limpiándose los labios con el dorso de la mano derecha y llevando en la izquierda la banderita verde. La cantinera colocó delante de su puerta una mesilla y en la mesa unas cuantas botellas, un botijo y unos vasos no muy limpios. El jefe se paseaba tranquilamente, con su gorra galonada; y en el chiribitil del telegrafista oíase á intervalos el timbre eléctrico y el traqueteo hipso del aparato Morse, que anunciaba la salida del tren de la estación inmediata.

Cuando llegó el expreso y Julian, subió á su coche de primera, sintió que algo dejaba en Rosales: como si su alma, enamorada de aquellos apacibles y tranquilos parajes, huiera de su cuerpo y dejara á éste retornar solo á la corte. Pensó en su llegada á Madrid, á su casa que no alegraba ninguna risa infantil, ni la voz de una mujer amada; á su casa que él juzga ya vacía, donde no le esperaba otro afecto que el servil de su viejo criado. Al llegar

el tren al cruce de la carretera, Julian se asomó á la ventanilla. Detrás de la cadena que detenía el paso, una carreta que rechinaba al peso de la carga, esperaba el paso del expreso. Los bueyes uncidos ladeaban la cabeza arrancando de la carga que se desbordaba, bocados de espigas, que rumiaban.

Julian contempló un momento la calma de los campos dormidos, la hermosura del cielo estrellado. Y tuvo envidia, una envidia muy grande, del gañan que tumbado sobre la carreta contemplaba embobado el penacho de humo de la locomotora. ¡Sí, envidia! Envidia del carrero, cuya vuelta al hogar esperaba alguien. Y, á él ¿quién lo esperaba? ¿Qué era su felicidad si no imagen de aquel giron de humo que se desvanecía enredándose y jugando con los alambres del telégrafo?...

LUIS VILLAZUL.  
8 Setiembre de 1894.

### DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)  
Lunes 10

Las elecciones provinciales han sido un desastre para la situación en San Fernando.

Han resultado vencidos los elementos toristas García Guerrero y Bohorquez en Grazalema, y Shelly en San Fernando.

El republicano Caramé venció en San Fernando saliendo derrotado Lopez Aizabal y Mora, candidatos carrenistas. Ha producido impresion este resultado.

#### El correo de Cuba.

Zarpó esta tarde el vapor correo Antonio Lopez, llevando 75 pasajeros de tránsito, embarcando en este puerto 158.

Murió entre ellos el Excmo. Sr. Don Carlos Borruey y Cuarenta y tantas personas que formaban una compañía de zarzuela.

#### Incendios.

Registráronse uno el día 2 en la dehesa de los Equinos, término de Alcalá de los Gazules, logrando la Guardia civil extinguirlo a los pocos momentos.

El fuego obedeció á la imprudencia de uno de los sirvientes y el otro por las mismas causas, pero en propiedad de D. Francisco Duarte Perez y D. Pedro Perez en el sitio llamado Palmiro.

#### Reclamados.

En Sanlúcar ha denunciado la Guardia civil a una mujer y un hijo cuyo reclamados por el Juez de Estepona.

#### Montes.

La Alcaldía de Alcalá de los Gazules anuncia la subasta del aprovechamiento de bellotas de las cinco majadas de los montes de aquellos propios.

#### Incendiarios.

En Alcalá de los Gazules fueron detenidos tres sujetos que por un descuido prendieron fuego á unos terrenos al hacer horno de carbón.

### Variedades.

#### GOLONDRINA DE OTOÑO

Del Norte huyendo las glaciales brumas  
De Africa busca el prolongado estío  
Y rauda pasa, las azules plumas  
Rozando leva en el cristal del río  
Si atrás pudiera yo, corazón mío,  
Dejar así el dolor con que me atormas,  
En nido huyendo de mi hogar vacío,  
Sarcara ¡oh mar! tus pérdidas espumas.  
Mas esta vé el toruion que se avecina  
Y halla otros chimas de apacible calma,  
Porque remonta hasta el zenit su vuelo;  
Yo imitaré á esa pobre golondrina,  
Y hallaré la perdida paz del alma  
Subiendo en alas de la té hista el cielo.  
V. W. QUEROL.

### Cacitillas.

#### CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES  
Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61

#### Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.  
DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO. AL AIRE LIBRE.

Al medio día.	Máxima.	Mínima.	Al medio día.	Máxima.	Reducción solar.
27,8	33,4	15,4	28,0	33,8	53,0

A LAS 12 DEL DIA. EN LAS 24 HORAS.

Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Precip. barométrica á 0 grados.	Evaporación en m. m.	Lluvia en m. m.
15,0	53,2	751,68	8,2	»

Efemérides.

DIA 11 DE SETIEMBRE.

1609.—Carta del rey de España ordenando la expulsión de los moriscos.

1701.—Desposorios de Felipe V de España y Maria Gabriela de Saboya.

Ayer á las doce del día hubo un doble género: por las campanas de todos los templos de Jerez, por el fallecimiento del Sr. D. Pedro Domecq, cuyo doble se repitió de dos en dos horas, hasta la oración.

Segun un anuncio mortuario repartido ano ha á última hora, el cadáver del justre difunto llegará á Jerez en el tren expreso de las 11 y 54 minutos en vez de las 10 y 30, segun anteriormente se había anunciado.

Un involuntario olvido hizo que en nuestro número anterior no diésemos cuenta de constarnos que el viernes, a las dos y media de la tarde, se qujó en la calle de Francos en los términos más expresivos una persona que habiendo ido a pagar á casa del Agente de apremios encontró siempre cerrada la oficina. Y como el Sábado y Domingo han sido días festivos resultará que el deudor habrá tenido que abonar la diligencia de apremio y la dieta del guarda fiscal ó como se llama. Si las dietas de esos tres días se han cobrado, deben devolverse, porque su cobro resulta un abuso, por no calificarlo más duramente.

#### El resultado de las elecciones, segun el Diario de Cádiz, es el siguiente:

Districto del Puerto de Santa María.—Resultan electos los Sres. Barbado, Luque y Beas, Soto y Guisado y Diez Carreras.

Districto de Grazalema.—Sres. Ríos Acuña, García Guerrero, Bohorquez y Peñalver.

Districto de San Fernando.—Sres. Jimenez Mená, adicto; Caramé, republicano; Shelly, disidente, y Calderon conservador.

Respecto á la elección en Chiclana, dice el Diario lo que sigue:

«El Sr. Marengo con varios correligionarios, desde por la mañana se ha trasladado á Chiclana. Allí estaba también el candidato adicto Sr. López A. J. Z. val.

A primera hora de comenzada la elección dicennos que hubo un mercado sin consecuencias entre los Sres. Marengo y García Baquero.

Por la tarde, cuando verificábase el escrutinio, registróse el suceso, que dió la nota siguiente en la elección y cuyos comentarios segun decíamos al comenzar, llegaron á la capital.

Ocurrió el desorden en la seccion 6.ª, cuyo colegio presidido D. Juan Barbera.

Con referencias á las noticias enviadas por el Alcalde al Gobernador, glosadas por personas llegadas de Chiclana en el último tren, relatamos lo ocurrido.

Liégó el Sr. Marengo vestido de paisano al colegio, acompañando varios correligionarios y pidió el cumplimiento de la ley, increpando al presidente.

Dirigió una frase violenta á éste, el cual contestó con otra.

Entonces el Sr. Marengo en un momento de exaltación intentó sacar un revólver y hubiera ocurrido una desgracia lamentable, á no mediar las personas que acompañaban.

Del colegio se retiraron, llevándose segun decían en el Gobierno, la documentación que estaba sobre la mesa.

Ya se habla comunicado al Ayuntamiento el resultado en dicho colegio.

El presidente del colegio dice que puso en conocimiento del juzgado lo ocurrido.

En Cádiz decláase anoche por algunos republicanos, que habían saúdo parejas de la Guardia civil de San Fernando para Chiclana, apesar de que la norma idad estaba restablecida y que se ha dictado auto de prision contra el Sr. Marengo.

De esto último no se sabe nada con carácter oficial.

El Alcalde Sr. García Baquero telegrafió al Gobernador á las siete y media de la noche acerca de lo ocurrido, agregando que no pudo evitar la agresion del grupo que acompañaba al Sr. Marengo, por no ser suficiente la fuerza pública que en el momento tenía disponible para contrarrestar aquella.

#### En nombre de gran número de personas, rogamos á la Comisión de policía ordene que se haga una nueva compositcion en el adquinado de la calle Honda, quitando los baches que allí existen.

Ayer estuvo en Jerez el Excmo. Sr. General Berris, Inspector General de Caballería, cuya venida tuvo por objeto asegurar un buen caballo de os que tiene el Regimiento Caballería de Victoria, para que se pueda servir en el acto de las maniobras militares que se han de celebrar dentro de algunos días.

En el picadero estuvo examinando varios caballos del Regimiento, gustándole mucho uno de pelo castaño, el que es elegido por él, saldra para Sevilla uno de estos días.

Aunque no con carácter oficial, viéndose de ordinario las cuadras, dormitorios y demás dependencias del cuartel donde se aloja el Regimiento caballería de Victoria, elogiando mucho la disciplina, policía y buen orden del cuartel, dedicando frases de elogio al digno Coronel del cuartel Regimiento Sr. Bayles y á los señores jefes y oficiales.

También felicitó al digno Teniente Coronel D. Joaquín de Souza, por el magnífico retrato de S. M. la Reina Regente colocado en el cuarto de estandarte, debido al artístico pincel de tan ilustrado jefe.

El Sr. Berris marchará á S. Uidicar hoy en el primer tren.

La conferencia dada en el Teatro Principal el Domingo anterior por el ilustrado fundador de la Otopedia m-cánica en España D. Pedro Cort y Martí, ha proporcionado á este señor un triunfo completo.

Numerosos Sres. Profesores de Medicina y otras muchas personas eminentes concurren á la conferencia, teniendo ocasión de observar y aplaudir las múltiples y especialísimas condiciones de los aparatos ortopédicos del Sr. Cort y Martí, nuevos la mayor parte de ellos y aplicables á un sin número de casos.

El Sr. Cort fue muy elogiado por todas las personas que asistieron á la conferencia las cuales estaban conformes en que este señor Ortopédico trae en su colección cuanto se puede desear en tan importante ramo.

Recaudado en el día 8 del mes de Setiembre en la Administración de Consumos. . . . . 3.670.70 pesetas.  
En el mismo día del año anterior . . . . . 2.008.35 »

De mas . . . . . 1.672.35 »

Recaudado el día 9 de Setiembre . . . . . 2.574.47 »

Idem en igual día del año anterior . . . . . 2.207.66 »

De más . . . . . 366.81 »

#### Se han dado al Mayordomo las siguientes órdenes:

Componer la alcantarilla de la carretera del Calvario.

Componer baches en las calles de Molineros y Caracuel.

R-componer roturas en las calles de Borrocalas y Clavel.

R-poner á guños asientos en la Alameda de Fernán Torres.

Afinzar losas en las calles de D.ª Blanca, Larga y Marimanta.

Y limpiar tragantes en la Lancería.

#### En la calle del Puerto fué detenido por la guardia municipal un ciudadano que abofeteó á su esposa.

Cuando los guardias municipales llegaron, ésta tenía un garrote en la mano, defendiéndose de los ataques de su esposo.

En el cortij llamado «La No-rieta», de D. Juan García Leaniz, término de Arcos, se presentaron en la noche del 3 del corriente unos hombres y amarrando al guarda de una piara de ovejas, apartaron 70 de éstas, marchándose con ellas sin encontrar quien los molestase.

Los propietarios de los pródios de aquel término se lamentan de la falta de seguridad que hay, no solo para los frutos, sino para las personas.

Ayer por la mañana entró un individuo, borracho, en una casa de la plaza de la Victoria, y embarbando un cuchillo descomunal, la emprendió con las vecinas de la casa á las que golpeó de lo lindo. Estas huyeron á la desbandada, dejando la casa en poder de aquel conquistador, el cual al verse solo, cerró la puerta por dentro y se dedicó al saqueo, llevándose 105 pesetas que la dueña ó casera tenía encerradas dentro de un baul.

Avísados los guardias, éstos llegaron á la casa y lograron entrar al cabo de mucho trabajo, deteniendo al delatorador.

Pudo al fin averiguarse que este sujeto había escondido una parte de la cantidad detras de uno de los cuadros colgados en una de las habitaciones, negándose á declarar dónde estaba oculto el resto de la cantidad sustraída. Ya lo habrá declarado.

#### Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 9 botas, 3 cuartas y 1 caja.

Para Gibraltar, 6 botas, 1 media y 4 cajas.

Para Rio Janeiro, 25 cajas.

Para Londres, 2 botas y 1 media.

#### Servicios de la guardia de campo en el día de ayer.

Denunciadas varias reses de ganado vacuno, de cerda y caviar por causar daños en un colubral de los caños de Usa.

Intervénidas dos escopetas por encontrar á sus dueños cazando sin licencia, en un rancho del Rio Viejo.

También fué intervenida una escopeta á otro individuo por igual motivo en la dehesa de las Lunetas.

Le fueron entregadas á sus dueños cuatro carabinas menores encontradas en Miraflores y rauchos del Cuadro.

#### En la posada de San José ha sido depositada una barra de plata y una rucha, encontradas extraviadas en el pago del Carrascal.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día de ayer:

A las 1 y 45 de la madrugada, un hombre con contusión en el pié derecho.

A las 4 y 35 de la tarde, otro con una herida contusa en el codo derecho.

A las 4 y 35, un niño con luxacion de la articulación radio cubito carpiana izquierdo.

A las 6 y 40, un jóven con una herida incisa en la parte posterior de la pierna.

A las 8 noche, otro con una herida contusa en la region temporal.

A las 8 y 55, una anciana con una herida contusa en la region temporal.

A la misma hora, otra anciana con una herida contusa en la region frontal y erosiones en la rodilla derecha.

#### Noticias de Sevilla:

Se vá á construir una montera de cristal sobre el patio de las Casas Consistoriales, donde se proyecta colocar el museo de objetos arqueológicos que perteneció al catedrático de esta Universidad D. Francisco Mateos G-g-o.

El Ayuntamiento en plenc, y bajo la presidencia de Sr. Cort y Martí, asistió ayer á la funcion que se celebró en San Julian, antigua basílica de la ciudad.

Son tantas las armas recogidas en estas noches por los agentes de la autoridad á las personas sospechosas que las usaban sin licencia, que, colocadas en los estantes de la Secretaría del Gobierno, ocupan un espacio considerable de los mismos.

Temperatura del día de ayer: máxima al sol, 47; á la sombra, 35; mínima, 21.

Ha sido dado de baja en el Colegio de Comercio de esta plaza el Sr. D. Manuel Rus y Jimenez.

La animacion que ayer reinó en Utrera con motivo de celebrarse la fiesta de Nuestra Señora de Consolacion fué extraordinaria.

Los trenes que salieron de Sevilla á las cinco y media y siete de la mañana y á la una y seis de la tarde vomitaron en la estación de Utrera cerca de 4.000 romeros, que se esparcieron por las amplias calles de la ciudad, dirigiéndose muchos al Santuario de Consolacion, donde se celebró con gran pompa la solemidad religiosa, á la cual concurren las familias más distinguidas de Utrera.

Por la tarde, el paseo de carruajes y de peatones estuvo brillantísimo.

Para anoche se disponia un gran baile en el Casino Centro Utrerano, al que estaban invitadas todas las familias de la buena sociedad de Utrera, y que, segun los preparativos, prometia estar brillantísimo.

Entre los romeros de Sevilla y los procedentes de los pueblos inmediatos calculábase que había ayer en Utrera una población flotante de cinco á seis mil personas, que llenaba las fondas, cafés, tabernas y casas de comida, y que prestaba á la población un sello de animacion y bullicio indescriptibles.

Por el campo inmediato al convento de Consolacion veíanse muchas familias forasteras comiendo á la sombra de los árboles y bailando las muchachas las clásicas sevillanas al compás de los palillos.

En suma: que el ayer fué un día de regocijo para Utrera y de diversion y esparcimiento para las personas que concurren á la famosa romería.

Las compañías de ferrocarriles han concedido la rebaja del 50 por 100 en los billetes de los socios que asistan al Congreso católico nacional de Tarragona.

Para utilizar dicha rebaja deberán dirigirse los socios á la secretaría de la junta diocesana, establecida en el Palacio Arzobispal, antes del 15 de los corrientes, expresando el punto de partida y la ruta que se proponen seguir tanto á la ida como á la vuelta, sin cuyo requisito no podrán obtener el correspondiente pase personal, que les expedirán las citadas compañías.

La nueva ley de libelos en los Estados Unidos.

El gobernador del Estado, Mr. Floquet, ha firmado la nueva ley sobre libelos aprobada por la última legislatura, cuyo tenor es como sigue:

«Cualquiera persona que indique, entregue ó transmita por cualquier medio que sea, á cualquier encargado, director, editor, reporter u otro empleado de editor de cualquier periódico, revista, publicacion periódica ó por series, algun asunto concerniente á alguna persona ó sociedad, y que publicado resulte ser libelo será culpable de delito de menor cuantía.»

Esta ley comenzó á regir en 1.º de Setiembre del año en curso, y fué aprobada por la Asamblea sin oposicion ni discusion.»

Las personas acudaladas y los hombres de negocios, y en general cuantos desean adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia del Clero ó de propios, deben suscribirse al Boletin General de Ventas de Bienes Nacionales, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripcion: Semestra, quince pesetas; año, treinta ho. Administración, Jardines, 32, principal.—Madrid.

El colmo de la franqueza: —Es indudable, señora, que las mujeres de talento son siempre feas.

—¿Y qué opina usted de mí, caballero? —Que es usted inmensamente hermosa.

En un tribunal. El presidente á una testigo: —¿Qué edad tiene usted? La testigo, en tono vacilante: —Treinta!...

—¿Vamos, valor, señora. —¡Pues bien! ¡Y nueve!

Se arrienda el piso principal y el segundo, del Café del Conde. Durán razon, plaza San Andrés, número 5.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inspreciable. —(Descartar de las imitaciones.)—B-reclona 20 enero 1887.—Ingenieramente (certifico que con la Emulsion Scott, excelente preparado de aceite de higado de bacalao con los hipofosforos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La accion tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsion Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES. Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Anuncios de interés.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—La matricula ordinaria para el curso académico de 1894 á 1895, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripcion de cada asignatura y 10 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matricula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego del papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripcion de cada asignatura.

La matricula extraordinaria tendrá lugar en el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matricula serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al publico para conocimiento de los interesados. Jerez 20 de Agosto de 1894.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

**Subasta voluntaria**  
Se vende una haza de tierra con pozo, en el término de esta ciudad, compuesta de veinte y una aranzadas, y linda por Norte con la haza de Escuchagrauós de los herederos del Sr. Conde de Montegit, por el Este con el cerro del Asno, de los mismos señores, y por Sur y Oeste con la cañada de Guadabarrera, en el tipo de once mil quinientas pesetas.  
El acto tendrá lugar á la una de la tarde del veinte y cuatro de los corrientes, en el Estudio del Notario D. Joaquín María de la Barrera y Gamboa, situado en la calle Francos núm. 29, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

**Colegio de San Rafael**  
Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.  
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.  
CALLE BELEN NÚM. 12.  
Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y en Octubre la extraordinaria para los alumnos que hayan de estudiar en el curso académico de 1894-95.  
Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.  
Jerez 11 de Septiembre de 1894.—El Director, Ricardo Quijano Fontán.

**Se venden varias colocaciones** plantadas en medias botas.—Para verlas y tratar de ajuste, D. Blanca, 23.  
**Academia de Bellas Artes** de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina número, 4.  
Desde el 17 al 29 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de FIGURA, del ANTIQUO, del NATURAL, de PAISAJE, de ADORNO, LINEAL y TOPOGRÁFICO, así como para las de MODELADO EN BARRO, BACIADO EN YESO y TALLA EN MADERA.  
Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año, á excepción de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sea 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.  
Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matrícula.  
El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.  
Jerez de la Frontera 10 de Setiembre 1894.—El Presidente, GUILLERMO COOKE.—El Secretario, DOMINGO DE G. ARGUELLES.

**ARRENDAMIENTO**  
Desde el próximo día de San Miguel se arrienda el haza de tierra de 40 aranzadas llamada "Arantós", situada en las inmediaciones de esta ciudad, á la izquierda del arriete del Calvario, para su ajuste, precio y condiciones, informarán en la casa núm. 43, calle de Francos.  
**Bodega con fábrica de aguardientes y alcoholes de vino, se arrienda ó vende en la Mancha, (Villarrobledo, Estación del ferro-carril.) Tiene casa-habitación y todos los útiles y máquinas necesarias para la elaboración de vinos tintos y blancos de mesa; vinos de trullo; mistelas, etc., etc.—Informar, D. Félix G. O., Concepción, 41.—Albacete.**  
**Se vende, ó se arrienda,** para la presente vendimia, una partida de botas bien envidadas, como asimismo varias finas.—Darán razón, Empedrada núm. 2.

**COKE Y CARBONCILLA**  
á 2 pesetas los 50 kilos  
LLEVADO A DOMICILIO  
Por toneladas á 30 ptas. en la Estación sobre vagón.  
Aviso:  
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)  
Y PEDRO ALONSO 8.

**GRANEROS.**  
Se alquila uno en la calle Idolos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo.  
Darán razón en la calle Ponce núm. 12, bodega.  
**Preparación para el ingreso EN LAS CARRERAS MILITARES,** por D. Manuel Lopez-Cepero, oficial de Infantería de Marina.—Armas núm. 9, bajo, derecha.

**GRANERO.—Se alquila** uno bajo, en muy buenas condiciones, en la casa calle Francos núm. 43.—Darán razón, Por-tera, 28.  
**BODEGAS.—Se arriendan** dos, una de 60 botas de asiento y otra de 10, en la plaza d. Basurto núm. 7.—En la Lancería núm. 4, barbería, informarán.



R. I. P.  
EL SEÑOR

# D. PEDRO DOMEQ Y LOUSTAU

Esposo que fué de la Sra. D.ª Carmen Villavicencio y Olaguer-Feliú,  
**HA FALLECIDO**  
EN SAINT-GLADIE (FRANCIA) EL 5 DE SETIEMBRE DE 1894, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

Su viuda, hijos, hija política, nieto, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de su amistad y relaciones, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, y asistir á la conducción del cadáver desde la Estación del ferrocarril al Cementerio Católico de esta ciudad, la cual tendrá lugar hoy Martes 11, á las 11 y 54 minutos de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El funeral solemne y Misa de Requiem tendrá lugar el Miércoles 12 á las diez de la mañana, en la I. Iglesia Colegial.

**Se vende paja de trigo** de vegua á 8 reales carga, en la Dehesa del Salto al Cielo.  
**Se arrienda una bodega** de 350 botas de asiento, calle del Circo núm. 28. Darán razón, casa de D. José Coll, Plaza de Carrizosa, Jardín de la Esperanza.

**PAJA SUPERIOR DE TRIGO A 40 PESETAS LA CARRADA** puesta en el pajar del comprador.—Se reciben los avisos en el almacén de hierro, calle Medina.  
**COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION**  
Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.  
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
CALLE BARJA NÚM. 8.  
Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y en Octubre la extraordinaria para los alumnos que hayan de estudiar en el curso académico de 1894-95.  
Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.  
Jerez 31 de Agosto de 1894.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

**Subasta de bellotas.**  
Con carácter privado y pujas á la llana, tendrá lugar el veinte y seis de Setiembre del presente año de mil ochocientos noventa y cuatro, de doce á dos de la tarde, en Ronda, y en casa de sus dueños calle de San Pedro número 17, bajo el pliego de condiciones que en ella estará de manifiesto, el fruto de bellota pendiente hoy de madurez, de los montes del término de dicha ciudad, nombrados "Heredad de Ayala" y "Majada vieja del Coto de Chavero ó Heredad de la Zamora".  
Se reciben los encargos en la primera vía situada á la conclusión de la calle Santo Domingo en esta ciudad, ó pueden dirigirse por carta á M. Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez de la Frontera.

**UVAS DE REGALO.**  
Especiales por su calidad y tamaño se preparan en barricas y en condiciones tales que resisten la exportación á puntos lejanos, por medio de un especial y bien acondicionado embalaje, que las preserva el suficiente tiempo para llegar en perfecto estado. Se sirven también pedidos por arroba, de uvas destinadas á cueiga.  
Se reciben los encargos en la primera vía situada á la conclusión de la calle Santo Domingo en esta ciudad, ó pueden dirigirse por carta á M. Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez de la Frontera.

**Colegio de San José**  
Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.  
PLAZA DE SAN MÁRCOS 15.  
En este Colegio está abierta la matrícula ordinaria para los alumnos que estudian la 2.ª enseñanza y Comercio.  
Jerez y Setiembre 6 de 1894.—El Director, José Perez Triguero.  
**José Valero,**  
Cosario diario al Puerto de Santa María y Puerto-Real.—Recoje en la calle Larga, núm. 83, estereria.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.  
REGISTRO CIVIL  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8, 9 y 10  
Matrimonios.  
D. Guillermo Ro-eney Lisnai con doña Julia de Madariaga Farfante.  
D. Juan Guaberto Peman y Maestre con doña María Pemartin Carrera.  
D. Francisco C. rascos Soto con doña Francisca Sanchez Fernandez.  
D. Agustín Lechuga Gallego con doña María Aguilar Garcia.  
Nacimientos.  
Manuel Ferral Toro.  
María Josefa Barrera Nuñez.  
María Dolores Zambrano Sanchez.  
Defunciones.  
Doña María Cortés Tienda.  
Doña Josefa Gonzalez Irraeta.  
Doña María Teresa Morales Martinez.  
D. Salvador Carretero Troya.  
D. Francisco Villanueva Gonzalez.  
D. Francisco Palero Menacho.  
Doña Julia Peña Sanchez.  
Doña María Josefa Prieto Romero.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 y 10  
Matrimonios.  
D. Juan del Toro de Jesús con doña María de los Dolores Bernal Miranda.  
Nacimientos.  
Manuel Almida Diaz.  
Manuel Rodriguez Cuenca.  
Andrés Caro Polano.  
Juan Saquero Vazquez.  
Arirés Fontela Valladares.  
Manuel Jaramillo Garrido  
Isabel Franco Enrique  
María de los Milagros Garrido Flores.  
Defunciones.  
Doña Josefa Vega Gomez.  
Doña María del Carmen Amaya Garcia.  
D. José Saigo Nieto.  
Doña Ana Rodriguez Fernandez.  
Doña Carmen Barron Regife.  
D. Salvador Luna Ovilio.  
D. Juan Gonzalez Martinez.  
D. Manuel Neupaver Guardia.  
D. Manuel Reimon lez.

**MATADERO DE ESTA CIUDAD**  
Reses degolladas en el día 10.

	Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	14	186 1/2 kilos.	1 78 pta.
Lanar	28	350 400	1 20 "
Cabrios	0	00 0 0	0 30 "
De cerda	6	7 5 000	1 50 "

**Boletín Religioso.**  
JURILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.  
MANANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Pedro Claver, cf., y Santos Protó y Jacinto, mrs.  
MANANA.—San Maccedonio y Cps. Mrs; San Lope, ob., y San Leoncio.  
IGLESIA DEL CARMEN  
Hoy continúa la anual devota Novena en honor del Nacimiento de la Santísima Virgen.

**TELEGRAMAS**  
Madrid 10, 10 mañana.  
Segun informes que parecen fidedignos, el Sr. Obispo de Urgel, principe soberano de los Valles de Andorra, no da al incidente de que tanto se ocupa la prensa de ambos lados del Pirineo, la importancia internacional que suponen algunos periódicos. La cuestión es puramente local, tratándose de asuntos de administración interior que no pueden dar lugar á conflictos graves ni deben de apasionar los animos en Francia ni en España.  
Tiempo hace que los andorranos adeudan la contribución que en justicia deben de hacer efectiva en las cajas de su soberano; se comprende que en este concepto éste ultimo tenga perfecto derecho en reclamarsela.

Por otra parte los habitantes de los Valles piden que se suspendan las medidas arancelarias que no son de hoy sino se han tomado hace ya algunos años, y en sentir de aquellos estorbaban en gran manera su comercio con España. Nada hace suponer que el soberano se oponga á escuchar las justas reclamaciones de sus súbditos siempre que aquellas estén fundadas en verdad. De todos modos es de creer que si bien el gobierno español no tiene para qué intervenir hoy directamente en asuntos interiores de la pequeña República, sin embargo, sus consejos habrán de ser tenidos muy en cuenta por las partes litigantes, y no se perturbará en lo más mínimo la paz de aquellos patriarcales Valles, cuya tradicional independencia y secular organización nadie piensa en amenazar ó trastornar.

Madrid 10 de Setiembre de 1894, á las 11:50 de la mañana.  
**LOTERÍA**  
958 (Bilbao).—5.368.—9 186.—4.673.—7.172.—4 302.—11.531.—12.479.—3.975.—6.793.—11.584.—6 545.

Madrid 10 de Setiembre de 1894, á las 12 de la mañana.  
El conde de Paris ha dejado una fortuna de 40 millones de francos, la cual será repartida entre sus seis hijos y su viuda.  
El Duque de Orleans, como jefe de la familia, disfrutará una renta de 350.000 pesetas anuales y el castillo de Eu.

Atravesando el cabo de Palos el torpedero «Habana» sufrió una ligera avería.  
Se confirma que el Duque de Orleans se ha dirigido á todos los Soberanos y Jefes de Estado participándoles la muerte de su Augusto Padre el Conde de Paris. La mayoría de los Soberanos ha contestado ya con sentidos telegramas á la comunicación del joven Príncipe.  
De todas las partes del mundo afluyen despachos dando el pésame á la real familia Borbon Orleans.  
La fecha fijada para los funerales es la del miércoles 12.  
El Domingo 9 el cadáver quedó expuesto al público. En el acto de defunción los facultativos han hecho constar que la causa de la muerte del Sr. Conde de Paris ha sido una obstrucción intestinal con pérdida consecutiva de las fuerzas vitales.  
Madrid 10, 2 tarde.  
Los despachos sobre las elecciones provinciales son hasta la fecha incompletos.  
Los ministeriales han triunfado en la mayoría de los distritos, variando muy poco de los resultados que se tenían previstos.  
Hasta ahora los únicos incidentes graves que han surgido, han sido los de Chiclana y Velez Málaga.  
Faltan noticias de Asturias.  
En Appill (Francia), descarriló el tren expreso, resultando 5 muertos y 60 heridos, de los cuales 15 están graves.

Madrid 10, 6 tarde.  
Todavía son incompletos los datos recibidos sobre las elecciones. Desde luego no variarán el resultado ya conocido.  
Trabábase por terminar el arreglo de la cuestión del valle de Andorra.  
Mejoran las noticias que llegan de Marruecos.  
La tranquilidad en Melilla es perfecta.  
En Perik-Yau se ha librado un encarnizado combate entre japoneses y chinos, descomeniéndose todavía el resultado.  
Consolidado, 71 20.

**CAMBIOS.**  
Londres. . . . . 30 38  
Paris . . . . . Falta

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**  
DIA 9 DE SETIEMBRE.  
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA  
Papeletas expedidas en este día . . . . . 12  
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . . . . . 92  
Noticias que se pagan de este capítulo . . . . . 25  
Transeuntes socorridos . . . . . 8  
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.  
Enfermos existentes en el día anterior . . . . . 152  
Entrada en el día de la fecha . . . . . 3  
Total . . . . . 155  
Baja por curados . . . . . 8  
Idem por fallecidos . . . . . 0  
Existencia que queda . . . . . 147  
CEMENTERIO.  
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 4  
—Niños, 0—Niñas, 2.—Total, 7.

**VAPORES**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
MARTES 11.  
8 de la mañana . . . . . 9 de la mañana.  
11 de la idem . . . . . 1 30 de la tarde.  
2 de la tarde . . . . . 3 de la idem.  
MIÉRCOLES 12.  
8 30 de la mañana . . . . . 9 30 de la mañana.  
11 de la idem . . . . . 1 30 de la tarde.  
2 30 de la tarde . . . . . 3 30 de la idem.  
PRECIO.—Billete de popa, ptas. 1 5.—Idem de proa, 0 70 id.—Idem de cosarios, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 40 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0 50 céntos de peseta.

**TEATRO PRINCIPAL DE CÁDIZ**  
Esta noche se pondrá en escena la magnífica ópera  
**SONAMBULA,**  
en la que tomará parte la Sra. Pajui y el Sr. Luáñez.

NOVEDADES EN TEJIDOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS  
**GALVEZ Y REAL**  
14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.  
Teniendo que hacer reformas de importancia en este antiguo y acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias á cualquier precio, con el fin de no presentar en la temporada próxima sino artículos de gran novedad y fantasía.  
CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

**DIONISIO GARCÍA PELAYO.**  
Larga, núm. 9.  
FIN DE TEMPORADA  
Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estación, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 por 100 menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y adamasados, desde 80 reales uno.  
S. dispone de sastré que hace ternos á medida, con urgencia, e-mero y baratura.  
Precio fijo.—Ventas al contado.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## FIN DE ESTACION.

Esta casa se propone realizar las existencias de Primavera y Verano á precios verdaderamente ventajosos.

En breve anunciará el recibo de las Novedades que procedentes de Francia, Inglaterra y Alemania aguarda para el próximo invierno y de las cuales se encuentran una buena parte en camino.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

## VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Cura los humores acompañados de coque, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

DANIEL CORTEZO Y C<sup>a</sup>, EDITORES.—BARCELONA.

## ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1<sup>a</sup>—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.  
SECCION 2<sup>a</sup>—BIBLIOTECA DE MARA VILLAS: Un tomo mensual, en cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.  
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

## LÍNEA DE VAPORES

CONS/GNA DOS A

## DANIEL MAC-PHERSON.

Para Trinidad, Carupano, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita, Cartagena, Colon, Puerto Limon, Campeche,

VERACRUZ, PROGRESO, TAMPICO Y NEW-ORLEANS

Se admite carga con destino á dichos puertos y á flete corrido para Barbados, Santa Lucía y Demerara, vía Trinidad, para Maracaibo vía Curazao y para Tuxpan, vía Veracruz.—El vapor

## Egyptian Prince

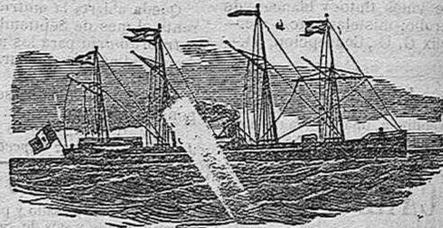
Saldrá el 13 de Setiembre.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario.  
—El vapor

## Kaffir Prince

Saldrá el 14 de Setiembre.

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente,  
Cuartel de Marina, 4, Cadiz.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.  
Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

### Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

### Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, y las de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Servicios de Afa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadiscio con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tángor, Larache, Rabat Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cadiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cadiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D Pedro Beigbeder, Franco 43.

## LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS

ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administracion é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Colocacion de capitales gestion de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles. Reclamaciones á ferro-carries. Propaganda y exhibicion de artículos, generos y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones, Comisiones.

MADRID.—COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3.

## PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

## GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar, como productos de nuestra casa, aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE Y C<sup>o</sup>, en PARIS.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó ezevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

### Arrendamientos.

#### Se arrienda

una bodega de 50<sup>o</sup> botas de asiento, situada en el arrecife de la Rosa Celeste, con portal, cuatro lagares y una aranzada de tierra al frente de la bodega.—Para más pormenore, Pedro Alonso núm. 21, ó en la misma bodega.

#### Desde el 24 de Junio

corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuna, Escritorio de Carrasco Hermanos

#### SEALQUILA el piso

principal de la casa calle Higuera, núm. 2<sup>o</sup>, con doce habitaciones.—Para verlo y ajustarlo, Santísima Trinidad, núm. 15

#### Se arrienda desde

hoy el piso principal y segundo del Café del Conde.—Darán razon, plaza de San Andrés núm. 5.

#### Desde S. Mi-

guel del presente año, arrienda la Haza nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujón de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Escautilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 8.

#### Se arrienda desde

San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razon.

### Se arrienda

Un bonito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos núm. 3 (primera á la izquierda, entrando por la plaza del Carmen.)

#### Se arrienda una

casa en la plaza de Escobanos, n.º 3; y una bodega de 20 botas de asiento, en la calle Cantarera, núm. 6.—Tambien se arriendan botas gordas vacías.—Informarán en la tienda de Las Coornas, plaza de Plateros.

### Anuncios.

#### Pan barato

En el horno de la calle del Clavel núm. 18, se vende á los precios siguientes:

Pan de 1.º, á 45 céntimos kilo.

Pan de 2.º, llamado de bobá, 33 céntimos kilo.

Pan de 3.º, ó sea casero, á 30 céntimos kilo.

CLAVEL 18.

### Interesante

#### A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucha más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernández, Alcalá, 70

### Nodrizza.

Cármén Silva Rodríguez, de 20 años de edad, primeriza, sujeta en casa para criar.—Vive en la calle del Pollo, núm. 8.

### ¡Sirvientes!

En el taller de sombrería, Santa María 3, se acomodan de ambos sexos, para dentro y fuera de la poblacion. Falta mozo de comedor con buenas referencias.

3—SANTA MARIA—3.

### ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta: despues de recibido un informe-expulito que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion

OFFICE SANITAS

57, BOULEVARD DE STRASBOURG

PARIS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubenan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causantio, que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Imp. de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina

## PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de esófago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina